

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1810

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 25 DE MAYO DE 1932

Número 7.014

DE ACTUALIDAD

La democracia de la Iglesia

Un sujeto de los que suelen explotar y nunca servir la actualidad y al que por antifrases puede llamarse demócrata, como Narciso al hombre feo y gigante enano, se ha permitido escribir un artículo en un diario madrileño que es irónico y elegante y es zafio y cursi acerca del que llama con cierto *santo plebeyo*, San Isidro el Labrador, que ha contado y cuenta entre sus devotos a Reyes, Príncipes y nobles y con ellos a la parte más sana y mejor de nuestro pueblo.

Precisamente, estos días, y con motivo de la elevación a la Jefatura del Estado francés de M. Lebrún, de familia modesta, se ha hablado, para enaltecerlo, naturalmente, del espíritu democrático de nuestra época, que permite el encumbramiento de las personas que lo merecen, e incluso el de algunas que no lo merecen, sin que sea obstáculo para ello la humildad de su condición.

Pues bien, ni aún en el orden civil representan para nosotros ni una novedad, ni un ejemplo, semejantes ascensiones, pero mucho menos en el orden religioso. La Iglesia ha elevado a la más alta de las dignidades, que es la de la santidad, no ya a los Reyes, y a los grandes, y a los poderosos de la tierra, sino a hombres de la más modesta condición por su origen y por los oficios que desempeñaron, sin tener en cuenta otra cosa que sus virtudes. Se ha celebrado la fiesta de San Isidro, también la del pastoreo San Pascual Bailón, otro día la del humilde portero de religiosos San Alonso Rodríguez. La democracia del mundo eleva a las alturas del Poder a los que en algún sentido son ya poderosos, pero la Iglesia pone en los altares a los que fueron óptimos, aunque fuesen débiles y sus vidas se deslizaran en la obscuridad.

Así rinde el mayor homenaje al verdadero progreso. Porque creen algunos que progresar es recorrer mucho camino, es avanzar mucho, aunque el camino y el avance conduzcan al desastre espiritual y aún al material. Pero el progreso no consiste en esto, sino en ascender, en elevarse, de tal manera que bien se podría decir que el más perfecto de los Estados fuera aquel en que las almas tuvieran mayor suma de probabilidades de llegar al Cielo. Y esta es la democracia de la Iglesia. Todos un mismo Padre, todos un mismo fin, todos iguales derechos a la mejor de las herencias, la herencia de la Gloria. Nos hemos expresado mal, porque los derechos son tanto más extensos e intensos cuanto más pobres y desvalidos somos, en tanto que los deberes tienen más extensión e intensidad cuantos más ricos y fuertes.

Y cuando así ha procedido la Iglesia y por proceder así, son santos tantos hombres de condición humilde y pobre ante los que han doblado la rodilla e inclinado la frente luego Reyes y magnates, ¿cómo se quiere presentar como cosa nueva y excelencia de nuestros tiempos el espíritu democrático que no cierra el camino, que facilita el camino del poder a todos los hombres? Eso fué en realidad en todos los tiempos, pues la realeza hizo grandes, colmándoles justamente de honores, a muchos que por su nacimiento eran pequeños; pero la Iglesia santificó las virtudes heroicas, elevó a la más alta dignidad a quienes las practicaron y obligó a que doblaran la rodilla ante ellos los poderosos de la tierra...

LOS "FILMS" INTERNACIONALES

Ese hombre está loco de remate

La historia del loco que se dedicó a vender cordura nos la refirió por vez primera Rabelais; la del loco que administraba justicia nos la acaban de referir los periódicos ingleses.

¡Buena distribución la que hacía el juez, que llevaba veinte años distribuyéndola y casi otros tantos que andaba mal de la cabeza!

La mercancía cubierta por el pabellón, y el pabellón, el birrete de la Justicia inglesa, no era como para ser tomado a broma por nadie.

La balanza de Themis quedaba sostenida con mano débil, y aunque los platillos se balancearan según la fantasía del loco, las cosas no iban del todo mal.

Pero desde hacía algún tiempo la equidad, o por lo menos la uniformidad en los fallos, era absoluta. Era un juez loco, pero no un juez venal, y no empleaba dos pesas ni dos medidas.

Lo mismo que tuviese que juzgar a un empedernido criminal como a un inocente, inmediatamente le concedía los beneficios de circunstancias atenuantes.

La Reforma agraria

—¡Crée usted que la Reforma agraria terminará con los conflictos del campo?

—Terminará con los pequeños, pero empezarán con ella los grandes.

—¡Este hombre está loco—decía refiriéndose al procesado!—. Pero loco de remate.

El inculpado era conducido inmediatamente a un manicomio, donde, como primera medida de precaución le colocaban la camisa de fuerza.

Es así como cincuenta y seis personas perfectamente cuerdas están alojadas por cuenta del Estado en los manicomios de Inglaterra.

Este magistrado—buen personaje para un gran guignol—ha encontrado también su alojamiento gratuito en una casa de salud.

—¡Este hombre está loco de remate!—ha tenido que oír el que cincuenta y seis veces lo había dicho con las cincuenta y seis consecuencias que hemos dejado apuntadas.

Le han alojado, pues, en una celda con agua corriente, la que cae de un aparato de duchas, bajo el que le tienen que poner cada quince o veinte minutos para que deje de decir que el director del establecimiento está loco de remate.

Pero este final del juez no ha tenido como consecuencia la liberación de los cincuenta y seis pseudodementes condenados por él.

Un veredicto es un veredicto, y en Inglaterra no son aficionados a rectificar los fallos de la justicia.

BAT.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

LA INGRATITUD DE MACIA

"España en una sola ley, una sola lengua, una sola cultura, una sola economía y un solo amor."

La emoción que ha despertado en el pueblo español el problema del Estatuto Catalán, llega estos días a su más acentuada exacerbación.

El pueblo, como decía hace unos días *El Imparcial*, espera con angustia la solución del problema, y es honda la inquietud y tremenda la incertidumbre como la que siempre producen los grandes dolores espirituales. Puede afirmarse que de la actitud que adopten las figuras relevantes del Parlamento, dependerá la concordia entre todas las regiones de España, y el camino que nuestra patria emprenda para alcanzar un período de paz, durante el cual, con la tranquilidad necesaria, pueda acometerse la labor inaplazable de nuestra reconstitución económica y jurídica.

Yo, que me he sentido y me siento siempre profundamente federal por convicción, estimo que en este problema no puede irse más allá de los límites fijados por el gran don Francisco Pí y Margall, y en este sentido otras regiones como Valencia, Andalucía, las Vascongadas, o Galicia, podrían pedir la misma autonomía que se conceda a Cataluña, con idéntico derecho a ésta.

Pero no se contiene ciertamente en tales límites el Estatuto que se ha empezado a discutir en las Cortes, y en este sentido es inadmisibile. El espíritu que lo informa es francamente separatista; se impone como una fórmula momentánea para preparar nuevas exigencias disfrazadas con el nombre de reivindicaciones. Y ahora, cuando la tendencia universal y verdaderamente democrática, señala el camino de las grandes agrupaciones, en que países de soberanía propia y bien delimitada, buscan una inteligencia económica, y se habla de Paneuropeísmo, surge el pleito de Cataluña, que significa una regresión a estados políticos de la Edad Media, de los que desde el punto de vista de la cultura y del progreso, no podemos ni queremos acordarnos.

La aspiración unánime española, es la de que dentro de los límites que la geografía impone a nuestro país, no exista más que una lengua nacional, un solo Estado y una sola ley para todos los españoles. Nada de particularismos, de mezquindades comarcales, y menos aún de privilegios odiosos y de monopolios inmorales, que sembrarían la discordia y la animadversión entre los españoles de unas y otras regiones.

Todo esto, deben tenerlo muy presente vuestras Cortes, como base de una pro-

Uniéndonos todos en el mismo anhelo podremos conseguir el retorno de las tradiciones patrias. Es preciso que la mujer emprenda una vida de gran actividad para prestar su asistencia social, respetuosa con las leyes, pero siguiendo las normas que regulan estas materias y que han sido dadas por el Pontífice. Es preciso la unión de todas las derechas para la lucha contra el desorden y el comunismo.—Conde de VALLELLANO.

funda y serena meditación, antes de votar el Estatuto. Sobre todo, no debe perderse de vista que su aprobación no presenta una solución definitiva del problema, ya que los extremistas catalanes, y muy recientemente el señor Ayguadé lo confirmó, no se recatan de manifestar que el Estatuto es solo un paso más en el camino que conduce a la independencia. Y tampoco puede olvidarse que ninguna confianza merecen las palabras y las promesas del presidente de la Generalidad, quien lo que hoy afirma lo deniega mañana, faltando continuamente a sus más formales aseveraciones. En prueba de ello, basta recordar lo sucedido con referencia al voto de la mujer. Maciá solicitó su concurso, halagó su ponderación y su espíritu sensato, a fin de obtener un plebiscito en el que no faltara el sufragio femenino; y cuando cree que su triunfo está cerca, cuando sospecha que la opinión de las mujeres catalanas puede serle adversa, niega traídoramente el derecho que les había prometido, y que habían ejercitado ya.

Quien así procede, no es digno de estar al frente de los destinos de un pueblo.

Concha PEÑA.
(Abogada.)

Por tierras yanquis

La película de las películas

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Atribuimos a los yanquis una imaginación desenfrenada, aunque los antecedentes que debemos a su fama de hombres prácticos y aún pragmáticos lo desmintiesen. Un pueblo capaz de concebir ciertos argumentos de película era, ciertamente, un pueblo de imaginadores. A decir verdad no era lo variado de los argumentos lo que asombraba, sino la calidad de los dos o tres que forman el cañamazo de sus anécdotas cinematográficas, sin más cambio que el de los escenarios.

Pero ahora resulta que la realidad da en Norte-América tanto como lo que la fingen. O bien, que la vida devuelve en truecencias palpitantes a Hollywood lo que la sede del *film* arroja, como un manto de fingimientos espantables, sobre todo el país, y aún sobre el Mundo todo.

El lector va adivinando que vamos a hablar—oh, muy brevemente—del desdichado hijo de Linberg, raptado y muerto, casi, ante las miradas mismas de sus padres y en presencia, como si dijéramos de las numerosa, activa, eficiente y aún bien vestida Policía del Mundo, con sus aditamentos de los *detectives* privados profesionales, con sus gorras a cuadros y su cachimba repleta de tabaco rubio y oloroso...

En realidad no podemos saber si el *film* es allí el reflejo de la vida, o si, en efecto, la vida está ya influida, empujada y teñida de terror, de sorpresa... y de sangre, por el anecdotismo de la pantalla, que está haciendo más por el progreso de la criminalidad en el Mundo—y de otras cosas bastante parecidas—que todas las propagandas orales y todas las debilidades de todos los Gobiernos y Parlamentos de la tierra.

En definitiva, lo mismo da. El hecho

es que los yanquis están en efervescencia en estos momentos, un poco porque el monstruoso crimen lo merece; otro poco porque, la verdad, el orgullo del país bien organizado que pasean por ahí los norteamericanos, no deja de padecer con golpes de esta naturaleza. Sin embargo: ellos opinarán que es preciso conservar alguna supremacía, y que esta de la calidad del delito, tratándose del rapto y muerte de ese pobre infante, no es tarea fácilmente superable. ¡El record!

Y la verdad es que tampoco en eso pueden escudarse para su vanidad. Primero, porque la vida no ha mejorado la película en este sentido; salvo naturalmente el detalle de que el niño era de carne y hueso; las lágrimas de su madre, positivas y la sangre de la tierna víctima, de veras...

Pero, además, y por mucho que la adulación universal ponga en los indignados comentarios...

¿Será preciso que añadamos los nuestros, no menos indignados? Somos padres, y, por la misericordia de Dios, cristianos.

Pero no quisiéramos incurrir en la injusticia de creer que tiene más impor-

lancia el espantoso crimen, que desde este momento pasa a ser película policíaca universal (y mientras nos inclinamos reverentes ante el acerbo dolor del matrimonio Lindberg), y solo porque es yanqui, que otros crímenes que nadie ha dicho en términos altisonantes que fuesen vergüenza de la Humanidad, espanto del género humano, oprobio de un país civilizado, y ni siquiera dignos de un castigo que exceda a las previsiones de la ley penal...

Esa pobre mujer de España, a quien un miserable raptó un hijo para beber su sangre como la bebió, en efecto, arrojándolo luego, como se arroja una botella vacía o un limón exprimido. Lo leímos todos, hace pocos días.

Hasta nos estremecimos un poco: un vampiro no es cosa corriente, por fortuna, para el público, y aún para el mismo vampiro...

Pero, lo importante, era el hijo de Lindberg... Y, luego, el niño desangrado por el vampiro no era más que de Tarraza.

Las películas de producción española, ya se sabe...

Víctor ESPINOS.

A Santa Cruz de Tenerife

Fantástica y hermosa eres, ciudad amada, cual virgen amorosa muéstrate inmaculada gentil y pudorosa.

Tu eres la bullente ondina que te columpias divina al son de patrios cantares y con gracia peregrina jugueteas en tus mares.

Sultana voluptuosa que brillas cual ninguna, ostentando orgullosa feliz y venturosa tu espléndida fortuna.

Bella nereida querida. ¿Quién dejará de cantarte? ¿Quién dejará de ensalzarte si la mente no te olvida y, el alma ansía adorarte?

Tu triunfas por tu hidalguía y por tu sana alegría... De tu florida pradera refule la poesía de tu eterna primavera.

¿Quién que tenga sentimiento no te dedica al momento los acordes de su lira

que diga, con dulce acento, lo que tu pasión le inspira?

¿Quién no arde en tus amores patria de mi corazón? ¿Quién no admira tus primores? ¿Quién no siente admiración por tus balsámicas flores?

¿Quién no se encuentra prendado de tu rico y feraz suelo? ¿Quién no se halla arrebatado y de continuo extasiado de tu purísimo cielo?

¿Quién no goza en tus placeres? ¿Quién no ama en tus mujeres sus hechizos y hermosura, sus delicados quererres y de su alma la ternura?

No hay buril, pincel ni lira que refleje tu belleza. ¿Quién al verte no delira? ¡Si hasta la naturaleza siempre engalanarte aspira!

¡Ay! Yo que estoy desterrado de la tierra do nací, lloro triste y desolado porque estoy lejos de ti y no me encuentro a tu lado.

Maximiliano HARDISSON ESPOU. Madrid, Mayo de 1932.

Los combates de boxeo

Angel Valentín reta a "Sharkey"

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Ruego a usted encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas del diario de su digna dirección al reto que lanzo a continuación.

Muchas gracias. De usted muy atto.,

Angel VALENTIN.

Santa Cruz de Tenerife, 24 Mayo 1932.

Señor don Leoncio Lugo (Sharkey).— Plaza.

Muy señor mío: Con motivo de celebrarse el próximo viernes, día 27, a las nueve y media de la noche, el interesante combate final de Ros, campeón de Valencia y Levante de los plumas, contra Kid Jules (Julio Marrero), campeón de Canarias del mismo peso, me permito recordarle el reto que usted lanzó al vencedor de mi combate contra Julio García, pues habiendo sido yo el vencedor no tengo inconveniente alguno en aceptarlo, creyendo muy oportuno que nuestro encuentro pueda celebrarse en dicho día 27, en la misma vespada, como combate semifinal a 6 o 8 rounds de los mi-

nutos que usted quiera. No me olvido de la cuestión entrenamiento y la dejo descartada, porque, si bien yo me he estado preparando para el combate que celebré contra Tejera, me consta que usted también se ha estado preparando concienzudamente para combatir contra Ros y, por lo tanto, se encuentra en perfectas condiciones.

En caso de aceptar le agradeceré lo haga público, si hay tiempo material para ello, o me lo comunique por mediación de mi apoderado, Antonio Vidarte, en el almacén de don Alvaro Ruiz de Arteaga. De usted muy atentamente,

Angel VALENTIN.

De la fiesta nacional

La próxima novillada

Existe gran animación entre los aficionados para el gran acontecimiento taurino que se celebrará el día 5 del próximo mes de Junio en nuestro circo taurino, en el que tomarán parte, mano a mano, Julio Álvarez (Niño de Tenerife) y Manuel Ferreira (El Portugués).

En dicha corrida se lidiarán tres bravos y hermosos erales de la famosa ganadería andaluza Pérez de la Concha.

Le auguramos un franco éxito a los organizadores de esta novillada.

NUESTRAS NOVELAS

Amores y Caireles

POR LUIS FERNANDEZ GARCIA

¿Miedo a perder la vida? ¿Merecía acaso la pena? Aquí Rafael meditó más profundamente, procurando ser sincero consigo mismo. ¡Su vida de ahora sí merecía la pena!

Había realizado sus dorados sueños; se consideraba feliz. ¿No sería esta felicidad la que temía a la muerte??

Una afirmación rotunda brotó de lo más íntimo de su ser. Rafaelillo, avergonzado, torció el curso de sus meditaciones para no escucharlas.

Poco después entró el apoderado. Traía ensombrecido el semblante y marchaba con la cabeza baja, como si pesase sobre él una desgracia horrible. Al entrar dijo, a modo de saludo:

—No se te habrá olvidado que mañana salimos para Zaragoza.

—No me se ha olvidado.

—Y que hay que despedirse de Fifi y de su padre.

—Ya lo sé. To se hará mañana.

—Me alegro. Yo tampoco pienso moverme del hotel esta noche. Así me evito buscarme un compromiso.

Rafael le interrogó con la mirada.

—Lo que oyes. Este publiquito de Madrid se las trae. No he hecho más que entrar en el café y, si no me voy pronto de la tertulia, me descalabran o tengo que matar a uno. Te ponen que no hay por donde cogerte, y lo peor del caso es que la toman también conmigo, como si yo hubiese salido a torear.

—Bueno, déjame de historias, don Paco,—exclamó Rafael con mal humor.— No estoy pa tonterías.

—Me hago cargo.

—To lo de hoy me parece un sueño. Er santo me se ha güerto de esparda y ha pasao lo que ha pasao; pero dentro de pocos días toreo aquí otra vé y entonse me tomaré er desquite.

Algo más tarde fueron a visitar a Rafael varios revisteros taurinos de la Prensa de la mañana, pero aquél se negó a recibirlos, contra el parecer de don Paco y a pesar de sus protestas. Efectivamente, como el apoderado se temía, los diarios de la mañana se ensañaron con el diestro, negándole y desmintiendo hasta sus triunfos pasados.

El espada tiró rabiosamente a un lado los periódicos. ¡Gente más "gorrona!" Que dijese lo que quisieran. No le volverían a sacar ni un céntimo. El público era lo que a él le importaba, no los periódicos.

Cuando faltaban pocas horas para salir el tren, el diestro y su apoderado se dirigieron a casa de don Venancio. Rafael iba venciendo una gran cortedad. De buena gana se hubiese marchado sin despedirse.

En el domicilio del senador, un criado les salió al paso, diciendo:

—Perdonen ustedes. El señor les ruega que le dispensen por no poder

recibirles, pero se halla muy atareado.

Don Paco se tambaleó como si le hubiesen dado un palo en la cabeza. Rafael tiró de su brazo y salieron.

—¡Y todo por una mala tarde!— iba murmurando tristemente el apoderado.

CAPITULO XIV

Los últimos aplausos

Reyes leía, por entonces, en la prensa con gran interés las reseñas de las corridas de toros y supo el tremendo fracaso de Filigranas en Madrid.

De ello se alegró como de una buena noticia. Juzgaba que mientras más apartado estuviese Rafael de los triunfos de aquella afición que le había alejado de ella, más próximo lo tendría de su cariño.

Así, cuando señor Curro le hizo saber unas semanas más tarde que su ex novio había quedado pésimamente en Zaragoza y en otras capitales de provincia donde había toreado, la mocita, tras informarse de que Rafael no había sufrido cogida alguna, se regocijó grandemente y sintió renacer en su alma nuevas esperanzas.

Aquella temporada fué desastrosa para Rafaelillo: por cada tarde que toreaba medianamente, dos provocaba la indignación del público, poniendo de relieve un miedo incommensurable y una carencia absoluta de dignidad profesional. Sólo en muy raras ocasiones y en breves momentos, el espada dejaba admirar algún destello de su antiguo arte; pero cuando las manos se unían para aplaudirle y brotaban los olés y vivas entusiastas, cuando iba consiguiendo vencer la hostilidad que le cercaba, como si le impulsase una fuerza ajena a su voluntad, el diestro corría loco de temor a ocultarse tras la barrera, en medio de una espantosa rechifla.

Algunos críticos le aconsejaban desde las columnas de los periódicos que se retirase. Los más piadosos atribuían aquel cambio tan radical a una fuerte neurastenia, algo de desequilibrio mental. Curaría y, entonces... Otros, y con éstos en su fuero interno estaba de acuerdo el propio Rafael, juzgaban que los pasados triunfos del diestro habían sido producto de sus ansias de gloria, cuya ambición, dueña por completo de su espíritu, no había dejado espacio en éste para que en él tuviese cabida la humana debilidad que ahora le dominaba. Llegado a la meta, las caricias de un grato vivir habían dado paso al temor invencible a perder de un golpe la dicha presente con tanto trabajo conquistada. Estos eran los que con más ahínco le aconsejaban que se retirase.

(Continuará.)

Un año gratis

Recibirá este diario, si consigue cuatro nuevos suscriptores

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ de _____ se suscribe a GACETA DE TENERIFE y envía por giro postal 24 pesetas, importe de un año.

Hecha la suscripción por D. _____ de _____

Consultorio Gratuito

Inscripción de nacimiento

Z. B.—Pueblo de X. ¿Puede dejarse de consignar los abuelos maternos en la inscripción de hijos que carecen de padres conocidos?

Para que conste el nombre de la madre y abuelos maternos precisa, en virtud del artículo cuarto del decreto de 3 de Febrero último que la madre comparezca por sí o por mandatario con poder especial, por lo que fuera de estos casos dejara el funcionario encargado del Registro civil de consignar tales datos e inscribirá al hijo como de padres desconocidos.

Puede, sin embargo, dado que

dentro de los tres días que la Ley exige no le será factible a la madre trasladarse a las oficinas del Registro, avisarse al juez para que se traslade al domicilio de la madre y tome la declaración, de acuerdo con el artículo 46 de la ley del Registro civil, en cuyo caso constará el nombre de la madre y de los abuelos maternos.

Sin contestación

S. P.—Vallehermoso.—Dados los detalles y circunstancias que concurren en el asunto objeto de su consulta, aparte de su improcedencia de traerlo a estas columnas, no es posible explanar una contestación concisa y adecuada al caso en el limitado espacio de este "Consultorio".

DE NUESTRO REDACTOR

Información de La Laguna

Festividad del Corpus

Mañana, jueves, día 26 del actual mes, se celebrará en esta población, con el esplendor y brillantez de otros años anteriores—tal vez con mayor lucimiento y fervor si cabe—la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Tiene, pues, la fecha del día de mañana una significación para los laguneros que nos habla con acento persuasivo a los corazones cristianos de esta vieja y hospitalaria ciudad, de épocas pasadas, de cosas que se fueron pero que nosotros, nunca, jamás podremos echar en olvido.

Por eso mañana, día solemnisimo para la Iglesia, volverá de nuevo a engalanarse La Laguna y en sus calles se confeccionarán las artísticas y admiradas alfombras de flores, que tanto prestigio y nombradía han dado siempre a la ciudad.

También se preparan algunos números de fiesta para ese día, en los cuales figuran el programa los siguientes:

Por la mañana, a las nueve y media, en la Santa Iglesia Catedral tendrá lugar una solemnisima función religiosa.

A las dos de la tarde, en el campo del Espérides se celebrará un sensacional encuentro de luchas canarias entre los más prestigiosos luchadores de Gran Canaria y Fuerteventura contra de los más selectos de Tenerife, figurando en ambos bandos, entre otros, los conocidos y afamados atletas *Pollo de Gáldar*, Vicente Cabrera, Anduesa e Ignacio Calero por Gran Canaria; y por Tenerife, *Pollo de las Canteras*, Pagés, Jeremías y *Pollo de Güimar*.

A las cinco de la tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión de Su Divina Majestad la cual recorrerá las calles de Obispo Rey Redondo, Adelantado, San Agustín y Ascanio y Nieves, con asistencia del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, Cabildo Catedral, Clero parroquial, las hermandades y cofradías y la Banda de música La Fe.

A las nueve de la noche, paseo en la

Alameda del Adelantado, amenizado por la Banda municipal de la localidad.

A las diez y media, en el Parque Victoria, gran verbena de la Flor, la cual será amenizada por la conocida y notable orquestina Agüere.

El local lucirá un precioso y artístico decorado.

De sociedad

Ha llegado de Madrid, con objeto de pasar una temporada en esta ciudad, el señor don Manuel Sebastián de la Torre.

—También ha llegado de la Península, en compañía de su señora esposa, el nuevo juez de Primera Instancia de este Partido, nuestro estimado amigo don Francisco García y Espinosa de los Monteros.

—Ha regresado de la Península, en donde pasó una larga temporada, acompañado de su señora esposa, el médico de esta ciudad don José Perera García.

—Pera Las Palmas ha marchado el joven estudiante don Antonio Rodríguez del Alamo.

—Ha regresado de aquella ciudad el distinguido señor don Agustín Monteverde.

—Ha embarcado para Las Palmas el comerciante de aquella isla don Salvador Marrero del Castillo.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña María Cruz y Afonso.

—En Las Palmas ha dejado de existir nuestra paisana la señora doña Dolores de las Casas.

Con tan triste motivo reiteramos a su familia nuestro sentimiento.

Teatros y cines

Anoche se estrenó en el teatro Leal, con gran éxito, la película de la William Fox titulada *Un plato a la americana* (o Viva la alegría), la primera película original, toda hablada, cantada y bailada, interpretada por Janet Gaynor, Charles Farrel, Sharon Lynn, Frank Richardson, El Brendel y Marjorie White.

Varias denuncias

En los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa pone en conocimiento de los Juzgados de esta capital, los siguientes sucesos:

—De malos tratos de palabra a Filomena Gutiérrez González, por Eliseo Pérez y Pérez.

—De malos tratos y amenazas a Concepción García Pérez, madre de ésta y hermana menor, por su convecina Dominga García.

—De malos tratos de obra, resultando lesionada Gabriela Gómez Martín, por un tal Ríos, que vive en las Cuatro Torres.

ANUNCIE USTED EN
ESTE PERIODICO



Lo que dice el ama de casa:

El uso del Caldo Maggi en cubitos tiene para mi las ventajas siguientes:

El Caldo Maggi en cubitos economiza tiempo y dinero. Por simple disolución de los cubitos de Caldo Maggi, se obtiene un rico caldo y se puede pues economizar tiempo y carne cara.

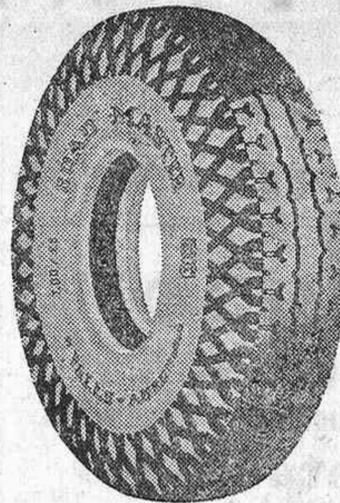
El Caldo Maggi en cubitos facilita el trabajo. Con él se puede preparar a todas horas un caldo fresco, sea para alargar o mejorar el cocido (puchero) o para preparar salsas etc., en una palabra, para todo lo que exige caldo.

El Caldo Maggi ayuda a conservar la salud. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, es un confortante y estimulante, favorece el apetito y facilita la digestión.

Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".



EL CALDO
MAGGI
GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL



Cubiertas y Cámaras

FALLS

Distribuidor exclusivo
GELASIO ALONSO SILLITO
Galcerán, 3.-Teléfono, 828.
Santa Cruz de Tenerife.

Los Caracoles

Gran Bar Andaluz

Variado surtido en vinos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa María.

En esta casa se encuentran siempre mariscos que llegan todos los correos. Especialidad en tapas, confeccionándose diariamente 20 clases diferentes.

Cuenta esta casa con 8 reservados.
Cruz Verde, 8.

Teléfono, 8-6-5.

FOTO-GARRIGA

Trabajos en todos los procedimientos.

Especialidad en FOTO-CINE

San José, 31.

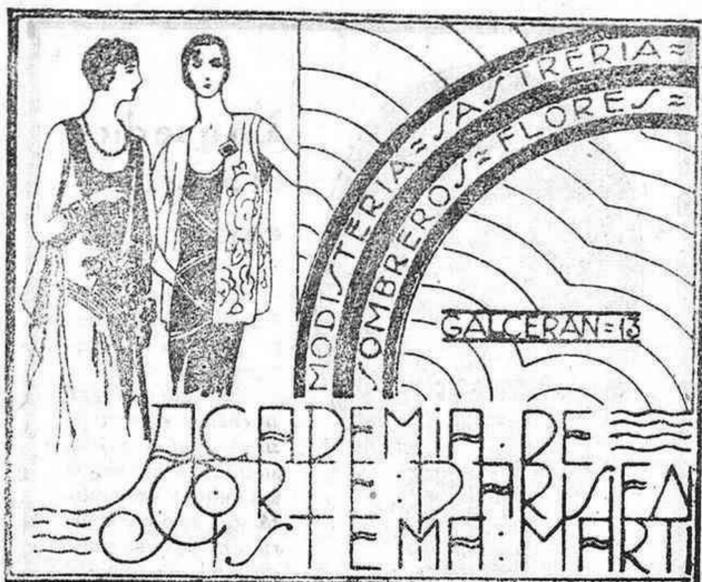
SE VENDE una acción de la Comunidad "La Tacorontera" (El Moreno) en Tacorontera. Esta Comunidad tiene acueducto hasta el Valle de Guerra.
Informarán en esta Redacción.

"LA BOLSA DEL LIBRO"
alquiler de toda clase de Libros y novelas.—Hay más de mil
Cruz Verde, 12, junto a Esterería
Valenciana

M A Y O
25

Coñac INSUPERABLE.
Coñac TR+S COPAS.
Fino Gaditano
Solera 1.847.
Fino Tío Pepe
Manzanilla Clásica.
Moscatel Pic. Plata.
Quina Flor do.
Gran Vno Faraón.
Vino RISCAL.
Rioja Martínez Lacuesta.
Vermouth AQUILA ROSSA.
Sidra LA ALDFANA.

Agente F. GUERRERO.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Use solamente

Jabón

“Moneda de Oro”

la mejor calidad al mejor precio.

Pida siempre las aguas minerales de

“SAN ROQUE” Y “TEROR”

Representante

Manuel Cardona Castellano

Despacho Cañón Curvo núm. 5

Café Maltocofi

EL MEJOR DEL MUNDO

Económico, sabroso, aromático, higiénico y nutritivo

Precios: 3 pesetas kilo

De venta en todos los Ultramarinos

Al por mayor en el Tostadero LA ROSA

Tintorería “París”

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3,
(frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

Primera - Tapicería - Alemana

CALLE SAN JOSE, NUM. 13

Encargue sus trabajos en esta casa, que está especializada en muebles de resortes tapizados, sillones, chaises-longe, sofás, camas turcas, colchones de muelles.

También se tapizan automóviles estilo Pulmann y todo lo referente al ramo.

Se cuenta con personal competente para colocar Linoleum y empapelar paredes.

PRECIOS ECONOMICOS.

TRABAJO GARANTIZADO.

CALLE SAN JOSE, NUM. 13



Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
2	ALONDRA	Liverpool
7	AGUILA	Liverpool y Glasgow
14	AVOCETA	Liverpool
15	ALCA	"
20	ST. JOSEHP	Glasgow
22	ALONDRA	Liverpool
28	ARDEOLA	"
30	AGUILA	Glasgow

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers. Marina, 43. Teléfono 540.



LA MASCOTA

Cigarrillos Old-Raid.-Mascota.-Granulados.-Bohemios.

Grandes regalos que no se detallan en los cupones, pero que puede usted verlos en el salón exposición de la fábrica. Discos para gramófonos, de renombrada fábrica americana, por 100 cupones. El célebre tratado de Billar del campeón mundial ADORJAN. Lujosísimos estuches con una y dos botellas de ricos vinos y licores. Carteras de bolsillo para caballeros. Espejos de luna biselada. Collares de novedad, etc, etc.

DIEGO MORENO MIRANDA

SASTRERIA

Hispano Americano de **J. Barreto**

Confeción de toda clase de prendas para Caballeros y también trajes de Señoras, «hechura SASTRE».

Especialidad en «hombros americanos» último grito de la moda.

Esta casa cuenta con un extenso surtido de géneros para la presente estación.

Fermín Galán, núm. 16 (alto)

Anuncie Vd. en “Gaceta de Tenerife”

Sigue sin resolverse el conflicto del puerto

Una nota del gobernador civil

CONTINUA SIN RESOLVERSE EL PARO DE OBREROS DEL PUERTO

La huelga de obreros del puerto planteada desde hace varios días, continúa sin resolverse.

El convenio concertado entre la Patronal de Consignatarios y los obreros afectos a la Unión General de Trabajadores, hizo creer que en el día de ayer se solucionaría el conflicto del puerto, pero todos esos augurios se desvanecieron ante la realidad de los hechos, que han sido la no concurrencia de obreros al trabajo.

En la Boisa creada en el Ayuntamiento hasta el día de ayer, se inscribieron muy pocos obreros, que tampoco acudieron a las faenas del puerto, seguramente por temor a las coacciones, habiéndose registrado alguna que otra.

También del interior han llegado obreros pero sin que hayan comenzado a trabajar por las mismas razones.

En definitiva, que todo el día de ayer transcurrió sin que se realizaran faenas de ninguna clase en el puerto.

El vapor "Lord Londonderry", realiza operaciones de descarga

El gobernador civil, señor Rubio Carrión, en vista de una comunicación que le dirigió el alcalde, dándole cuenta de la situación apremiante que se creaba a la población ante una probable escasez de pan, por terminarse las existencias de harina, celebró una entrevista con el comandante general militar de la Región, señor Salcedo.

En esta reunión convinieron dichas autoridades, como única forma de solucionar el conflicto que se acentuaba, utilizar el elemento militar para la descarga del maíz, trigo y harina que el vapor inglés "Lord Londonderry", surto en bahía desde hace algunos días, conduce a su bordo para el comercio de esta plaza.

En su consecuencia la referida autoridad militar dispuso que 120 soldados del regimiento de Infantería, procedieran a efectuar la descarga del citado buque.

Dichas faenas se llevaron a cabo durante el día de ayer por la referida tropa, que continuarán hasta descargar unas mil toneladas que conduce a su bordo.

Buques que no realizan operaciones

Como consecuencia del conflicto del puerto, se hallan en bahía varios buques de diferentes nacionalidades que no han podido realizar sus operaciones.

Atracados al dique muelle Sur se hallaban ayer el "Isla de Gran Canaria", que zarpó para Barcelona; "Bañaderos", y "St. Joseph", que han sido despachados; el "Darro", que continúa y los correos interinsulares.

También los vapores "San José", "Borghild" y "Bogo", se encuentran fondeados, sin poder realizar operaciones.

Solamente el vapor "Fyrby", efectúa operaciones de descarga de carbón.

Reuniones en el Círculo Mercantil

Durante el día de ayer se celebraron varias reuniones en el Círculo Mercantil. Después de amplias deliberaciones terminó la reunión sin que se llegase a una solución.

Parece que las condiciones propuestas por la Federación Obrera no han sido aceptadas por los patronos, por considerar que se trata de una exclusiva para aquella entidad

obrera, no respetándose la libertad de trabajo.

Según dicha propuesta, iba de volver a regir el anterior convenio, denunciado por la Patronal, debiendo incluirse a los obreros que fueron eliminados.

Considera la Patronal de Consignatarios que legalmente no puede aceptar esa propuesta, toda vez que tiene concertado otro convenio con la Unión General de Trabajadores, que por otra parte tiene fijado un plazo, no pudiendo, por tanto, denunciarse.

Una vez finalizada la reunión en el Círculo Mercantil, los representantes de la Patronal acudieron al Gobierno civil, dando cuenta al señor Rubio Carrión de las gestiones realizadas, cuyo resultado había sido negativo.

Como queda expuesto, el conflicto continúa en pie, y sin que, de momento, haya una fórmula de arreglo.

Una aclaración

Los vocales obreros de los Jurados mixtos de Carga y Descarga de esta capital don Andrés González, don Carlos Alonso y don Francisco de la Cruz, nos ruegan la publicación de la siguiente nota, que nos entregan autorizadas con sus respectivas firmas:

"Al objeto de esclarecer algunos conceptos vertidos públicamente acerca de la existencia de los Jurados mixtos de Carga y Descarga de esta capital y el cumplimiento del contrato de trabajo celebrado últimamente por la Patronal de Consignatarios de esta capital, como vocales de aquel Organismo de Trabajo nos interesa hacer constar la extrañeza que nos ha causado las manifestaciones que ha hecho el gobernador civil de la provincia y la citada Patronal de Consignatarios, cuando precisamente esta entidad tiene entre otros vocales representantes a don Carlos Hamilton, don Manuel Cruz y don Alvaro Rodríguez López.

Asimismo hacemos constar que las únicas bases de trabajo legales que regulan las operaciones de carga y descarga del puerto de esta capital, son las que figuran en el pacto colectivo celebrando entre la Sociedad Marítima de Carga y Descarga y la Patronal de Consignatarios, que obra registrado en el Jurado Mixto correspondiente, en la Delegación Regional del Trabajo y en el Ministerio de Trabajo y Previsión, y, por tanto, ninguna autoridad de Trabajo, ni gubernativa puede exigir el cumplimiento de un contrato de trabajo con el que no se ha cumplido los requisitos legales ni ha sido discutido ante una autoridad u organismo de trabajo."

Una nota del gobernador civil

Anoche se nos facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

"Nuevamente quiero dirigirme al pueblo sensato y noble de Tenerife que, apartado de luchas intestinas o dentro de ellas por fuerza de las circunstancias, sólo anhela trabajo y libertad, pero muy particularmente me dirijo a los propios componentes de la Federación Obrera, que en número muy crecido ignoran la insensatez de cómo son dirigidos precisamente por aquellos que en todo momento tienen motivos para apreciar muy de cerca como son tratados por mi autoridad.

Todas y cada una de las cuestiones que se han planteado en este Gobierno durante la época de mi

mando han sido resueltas con la mayor equidad y espíritu de justicia, al extremo que nadie en absoluto puede decir que el gobernador se ha inclinado de un lado determinado, favoreciendo deliberadamente a persona o entidad alguna.

A pesar de ello, a pesar de la exactitud de estas palabras, los dirigentes de la Federación Obrera desarrollan la consigna que tienen de perturbar la tranquilidad y sosiego públicos tratando de no dejar que la paz llegue a la modestia del hogar obrero para retenerlos en constante vilo y que la zozobra e inestabilidad no les deje pensar con cordura, envenenando sus cerebros con promesas utópicas que los conducen al delirio de la exaltación. Pero la autoridad tiene precisamente que cumplir su consigna, que es de paz, de tranquilidad, de sosiego y, sobre todo, de libertad y de respeto para todas las opiniones.

Y siendo así que la autoridad procura la libertad y ampara el derecho de cada uno, no puede consentir, ni consentirá, que un sector, sea este obrero o patrono, monopolice el trabajo y disponga de la voluntad de los demás.

Hablar ahora de ilegalidad del boicot planteado por la Federación Obrera a Pesquerías y Salazones S. A. por el sólo hecho de que el señor Franquet sea accionista de dicha entidad sería tanto como admitir la posibilidad de una discusión, ajena ya, según están las cosas, al momento presente.

Cuando salieron de mi despacho los señores don Diego Moreno Miranda, don Fernando Franquet y el presidente y el secretario del gremio de tabaqueros de ambos sexos, quedó resuelto el asunto, dándosele ocupación a las ocho obreras que quedaron sin colocar por no haber dado el presidente de ellas el número exacto.

Aquí pudo terminar todo si la Federación Obrera no hubiere tenido el deliberado propósito de causar un daño recontando sus fuerzas. Por el propio decoro de dicha organización debieron sus dirigentes enterarse bien de lo que ocurría antes de tomar una medida extrema que por su gravedad no podía quedar resuelta caprichosamente hundiéndose a un hombre que necesariamente habría de arrastrar a los de su clase por la razón que le asistía y porque la injusticia no puede prevalecer.

¿Qué concepto tienen las personas que dirigen la Federación de sus propios asociados que de tal manera juegan con su docilidad?

¿Es que no tiene conciencia la Federación de que un boicot de esa naturaleza arrastra necesariamente infinidad de intereses y que por extensión de sus propias derivaciones tiene que alcanzar a la isla entera?

Además, en el supuesto de que el Sindicato de tabaqueros tuviese razón ¿no caben otras medidas que hubieran estado en relación con el

AVISO

No habiendo podido descargar nuestro vapor "Arucas" las mercancías que conducía para este Comercio, debido a la huelga que sostienen los obreros de la carga blanca, sus armadores me avisan que rechazarán cuantas reclamaciones puedan formular embarcadores y receptores, por ser caso de fuerza mayor.

MANUEL CRUZ.—Agente.

caso de que se trata? ¿Por qué recurrir a la Federación para que tomara tal medida, que es prácticamente imposible dado el estado de aislamiento en que vivimos?

El señor Franquet es accionista de Pesquerías y Salazones, como lo es de otras compañías y como lo puede ser del Banco de España. ¿Es este motivo suficiente para que los demás organismos o entidades sufran quebrantos que necesariamente redundan en perjuicio de todos?

Cuando los obreros que trabajaban en la carga del vapor alemán se negaron a cargar los fardos de pescado de la S. A. Pesquerías y Salazones, ni los capataces del muelle, ni los consignatarios del buque tenían conocimiento del boicot que se le declaraba a dicha sociedad.

Requeridos los obreros por el consignatario señor Ahlers para que depusieran su actitud y cargaran el pescado, se negaron rotundamente. Ni las exhortaciones más prudentes, ni los consejos más leales dados tanto por dicho señor como por mi secretario particular, los hicieron desistir de sus propósitos, por lo que dicho señor Ahlers, hubo de advertirles que los consideraba despedidos voluntariamente, puesto que nadie le había comunicado tal decisión de abandonar el trabajo.

Al siguiente día, cuando los demás obreros de la Federación tuvieron conocimiento del acuerdo adoptado por la Patronal o de la declaración expresa del señor Ahlers, de no admitir en sus barcos a los obreros que emplearon tal proceder, hicieron causa común con ellos y se produjo el paro en el muelle.

Presente en el momento de pasar lista el consignatario don Cristino Diaz Botas, pidió personal al presidente de la Sociedad Marítima, quien le facilitó nueve hombres, algunos de los cuales eran precisamente de los que el día antes abandonaron el trabajo. Y como esto pudiera haber dado origen a conflictos en el puerto y dado el deber que tengo de amparar por todos los medios la libertad de trabajo, llamé a mi despacho al señor Diaz Botas y después de enterado de lo ya expuesto, le brindé mi protección y delante del presidente de la Patronal de consignatarios y del secretario de la misma, le manifesté que si dichos señores le coaccionaban o trataban de interrumpirle en sus operaciones, que serían castigados con la mayor dureza.

Tanto el señor Hamilton como el secretario de la Patronal hubieron de manifestar que para nada sería interrumpido en sus faenas dicho señor, así como los señores Ledesma, consignatario de la Casa de Píñillos y Vacuum Oil, que pidieron personal en la misma forma.

El enjuiciamiento sobre la decisión de la Patronal al no querer admitir nuevamente a los obreros que voluntariamente abandonaron el trabajo, y por tanto, interpretar lo que diga el contrato, es de la jurisdicción de las autoridades de trabajo. El gobernador en este caso, como en todos, no hace más que garantizar la libertad de trabajo y por eso lo ampara en donde el trabajo se produzca con los obreros que a ello se presten, sin que pueda interesarle la clase o condición de quien lo realiza.

La Federación Obrera podrá acordar no trabajar y conseguirlo, lo que no podrá conseguir es que dejen de hacerlo aquellas personas que indiferentes con la ideología Sindical o con ideología propia, traten de hacerlo, por la sencilla razón de que está la autoridad para impedirlo y porque hay muchos padres de familia deseosos de trabajar, para poder llevar el sustento a los su-

(Pasa a la página 8)

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La permanencia del Jalifa de Marruecos en Madrid

En los jardines del Retiro

Madrid 24 17'15.—El Jalifa de Marruecos, que actualmente se encuentra en Madrid, paseó hoy por los jardines del Parque del Retiro. Banquete en el Palacio Nacional. Al mediodía de hoy se trasladó el Jalifa de Marruecos al Palacio Nacional, asistiendo al banquete organizado en su honor, ofrecido por el Presidente de la República.

Figuran en dicho banquete 45 comensales, asistiendo también todo el Gobierno y las principales autoridades.

Excursión a Guadajara

Esta tarde marcha el Jalifa de excursión a Guadajara, donde visitará la fábrica Hispano Suiza.

Del Gobierno

Referencia de lo tratado en Consejo

Madrid 24 17'15.—Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en Consejo.

Según expresa dicha nota, se aprobó una disposición de la Presidencia, concediendo una prórroga de 30 días en los plazos para la confección del Censo Electoral.

También se aprobó otra disposición, dictando normas para el abono de las cantidades devengadas por los funcionarios que han intervenido en la incautación de los bienes de los jesuitas.

En cuanto al Ministerio de Estado se aprobó una disposición creando el Patronato seglar de la Obra Pía.

Con respecto al Ministerio de Marina se aprobaron algunos decretos concediendo empleos de contralmirantes honorarios a varios capitanes de navío retirados.

Del Ministerio de Hacienda se aprobó un decreto, poniendo en vigor la nueva Ley del Timbre, a partir del día 1 de Junio próximo.

Con respecto al Ministerio de Obras, se acordó incluir en el plan general, las carreteras de las dos provincias de Castellón y Albacete.

También se aprobaron otros decretos que afectan a los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura, que carecen de mayor importancia.

Construcción de una Base Aérea

El subsecretario del Ministerio de

la Guerra recibió hoy la visita de varias personalidades de Sabadell.

Trataron de los terrenos que conceden al ramo de Guerra, por valor de un millón de pesetas, para la construcción en aquella localidad de la Base Aérea del Ebro.

El jefe del Estado asiste a una inauguración

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, asistió hoy a la inauguración del Museo de Amigos del Arte.

En dicho Museo se hallan expuestas numerosas obras artísticas, cuyo autores siguen las perspectivas del Arte de Goya.

Acompañaba al jefe del Estado el ministro de Instrucción Pública, señor Ríos.

De Cataluña

Las bombas halladas en Manresa

Madrid 24 17'15.—De Barcelona dan cuenta de las actuaciones que se realizan con motivo del hallazgo de bombas en Manresa.

Dicen que ha sido puesta en libertad una mujer llamada Ana Santamaría, así como un individuo apodado "Macía".

Añaden que aún quedan detenidos tres individuos, los cuales se hallan incomunicados.

Robo a un súbdito francés

También expresan de Barcelona que un súbdito francés ha denunciado que ha sido víctima de un robo.

Los ladrones fracturaron una caja de caudales, que contenía un décimo premiado con el gordo en el sorteo de la Lotería del 11 de Mayo, así como 150 mil francos, de todo lo cual se apoderaron los asaltantes.

Detenidos por coacción

En la calle de Bruch, de Barcelona, han sido detenidos 8 huelguistas por ejercer coacción.

Los Juzgados de nueva creación

Dicen igualmente de Barcelona que se han recibido 800 solicitudes, para actuar en las oposiciones a las plazas de Juzgados de nueva creación.

Comentarios de la Prensa de Madrid

"El Sol"

Madrid 24 17'15.—Dice que el Jalifato de nuestra zona de Protectorado en Marruecos ha tenido poca eficacia en España.

Añade que hace falta saber orientar una política de tipo jalifiano.

"A B C"

En su número de hoy inserta un artículo que firma el novelista Pedro de Mata.

Se ocupa del discurso pronunciado últimamente por el señor Lerroux, diciendo a este efecto que el mayor error del jefe radical es querer contemperizar con las muche-

dumbres, las cuales no entienden de contemperizaciones.

Termina diciendo que hay que decidirse.

"El Liberal"

Inserta un artículo de Castrovido, en el cual relata éste lo ocurrido antes y después del pacto de San Sebastián en cuanto se refiere al Estatuto Catalán.

"Ahora"

Se ocupa del descubrimiento de depósitos de bombas, existentes en varias capitales y pueblos.

Asegura que con el descubrimiento se ha hecho abortar el movimiento sindicalista.

Cree que la intentona era un gesto desesperado, con el cual se trataba de recuperar terreno y lanzar las masas por un camino de violencia.

"El Debate"

Alude a las persecuciones de que son objeto las derechas, prohibiéndoles los actos de propaganda.

Dice que mientras más despiadada sea la persecución, que representa un injurioso ultraje incivil y un atropello, más fuerte será la reacción.

Varias noticias

Próximo acto de propaganda de las derechas

Madrid 24 17'15.—Se reciben noticias de Zamora comunicando que se prepara un magno acto de propaganda de las derechas.

Este tendrá lugar el próximo día 5 de Junio, en la Plaza de Toros.

Pronunciarán discursos los señores Carrascal y Gil Robles.

La procesión del Corpus en Avila

De Avila comunican que el Cabildo Catedral acordó suspender la procesión del Corpus.

Procesiones que salen

También dicen de Avila que en los pueblos de Venta de San Vicente e Icolozano, los vecinos no hicieron caso a los alcaldes y párrocos, sacando las procesiones de las respectivas parroquias.

Añaden que reinó gran entusiasmo, no registrándose incidentes.

Cuarenta muertos en un choque de trenes

Llegan despachos de Karbin comunicando que cerca de la estación de Yapluya chocó un tren de mercancías con otro de viajeros.

A consecuencia del accidente resultaron 40 personas muertas, siendo muy elevado el número de heridos.

Misionero puesto en libertad

Según despachos que se reciben de Shanghai ha sido puesto en libertad el misionero, Padre Ferbusov.

Este se hallaba preso en poder de los comunistas, siendo puesto en libertad debido a las gestiones realizadas por el vicecónsul de Inglaterra en Nankin.

El Congreso de Aviación en Roma

Madrid 25 1'20.—De Roma se re-

ciben despachos dando cuenta del Congreso de Aviación que se celebra en aquella capital.

Expresan que la sesión de esta mañana la presidió el aviador español, señor Ruiz de Alda.

Agregan que el capitán Jiménez llamó la atención del Congreso acerca de las rutas aéreas más realizables en la travesía del Atlántico, señalando a este efecto las de Bermudas y Azores.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

Madrid 24 23'15.—La sesión de hoy en el Congreso la preside el señor Besteiro.

En el salón se advierte bastante desanimación.

El Banco Azul se destaca por la ausencia absoluta de ministros.

Las Líneas de navegación españolas

Interviene el señor López Corela, quien lamenta la decisión del Gobierno reduciendo los servicios de las Líneas de navegación españolas.

Dice que tal medida crea verdaderas dificultades al Comercio nacional, pues los buques extranjeros no admiten nuestros productos.

Termina pidiendo se siga utilizando la flota de la Compañía Transatlántica.

La enseñanza a cargo de los agustinos

A continuación habla el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Este pide que se despoje a los agustinos de la enseñanza que tienen a su cargo en el Monasterio de El Escorial, así como la subvención del Estado.

La reforma agraria

Después de formularse varios ruegos de carácter local se reanuda el debate de la reforma agraria.

Interviene el señor Artigas Arpón, en nombre de la Comisión.

Comienza comentando los discursos pronunciados con motivo de la reforma y defiende el dictamen de la Comisión.

Termina censurando la conducta que siguen los agrarios, diciendo que éstos rechazan todos los proyectos de la República, que lo hacen para ayudar a su señor.

Las palabras del orador promueven rumores en la Cámara.

Seguidamente interviene el señor Casanueva, de la minoría agraria, quien después de rectificar se extiende en consideraciones acerca de los señorios.

Niega que los agrarios se opongan a la reforma agraria.

Dice que están conformes con la reforma, pero a condición de que la propiedad que se dé a los campesinos no la puedan vender, porque así la cuidarán esmeradamente.

Finaliza señalando los casos de

GRAN LIQUIDACION
 POR TRASPASO DE LOCAL EN
 "Los Espejos"
 SE LIQUIDAN TODAS LAS NOVEDADES QUE SE ESTAN RECIBIENDO, Y UN EXTENSO SURTIDO EN TEJIDOS.
 CALLE CASTILLO, 36

ANIS DEL CID

Sigue sin resolverse el conflicto del puerto

(Viene de la página 5)

vos, que la tiranía de la Federación trata de impedir.

Conste, pues, que no hay equívocos. La Federación Obrera se ha hecho solidaria de la conducta reprochable del presidente del gremio de tabaqueros de ambos sexos, que después de arreglado un asunto y colocadas las obreras que lo motivaron, sólo por mantener una cuestión de amor propio, no duda en faltar a su palabra dada a la primera autoridad. Y la Federación, sin más estudio de la cuestión, a sabiendas de que no tienen razón, tampoco duda en plantear un conflicto de esta naturaleza.

Las cosas en este terreno, la Patronal de consignatarios pacta unas bases de trabajo con la Unión General de Trabajadores, bases por las cuales los obreros alcanzan algunas mejoras materiales. Pero lo más importante de todo, y eso sí que su beneficio alcanza al pueblo entero de Tenerife, es que las listas no pertenecen a ninguna organización sindical o política, pues si hemos dicho una y mil veces que por el puerto entra la comida de la isla, ésta en modo alguno ha de ser para una sola organización, tenga el carácter que tenga, y por ello cuando pusieron en mi conocimiento los patronos el deseo de pactar unas bases con la U. G. T., lo primero que hice saber es que el censo de profesionales del muelle lo llevara el señor alcalde, para evitar que una clase de trabajadores tuviese un predominio irritante sobre los demás, máxime estando prohibido terminantemente por el Ministerio del Trabajo que los censos de parados sean llevados por los sindicatos ni por las patronales.

La resolución del conflicto no puede ser más honrosa para los trabajadores de buena fe.

A las personas encargadas de llevar dichas listas les expresé mis deseos de que no pusieran reparos a nadie, y mucho menos a los obreros causantes del actual conflicto.

Pero esta solución, que es solución equitativa y justa, porque no pone cortapisas a nadie que quiera trabajar en el puerto, que no deja como a lastre inservible, vencedores ni vencidos y que lejos de aprovechar la Patronal el momento actual para dejar sin trabajo en sus

faenas a aquellas personas con quienes pudieran tener resentimientos personales, y que en lugar de esto se consigue un aumento de sueldo, es la solución, repito, no la quiere la Federación, porque a ésta no le interesa ni le importa que puedan morir de hambre los hombres; lo que le interesa y le importa, es tener en su poder las listas de trabajo para con ello tener la hegemonía del puerto y poder disponer a su antojo y seguir ejerciendo la dictadura que representa el caso que nos ocupa.

Ahora bien: si después de conocido por todos los obreros de la isla la decisión de la autoridad de amparar la libertad de trabajo, velando por el derecho que cada uno tiene a vivir, de una manera cobarde o socarrona no acuden al trabajo, so pretexto de coacción, allá ellos.

Antes de terminar quiero hacer constar mi conformidad absoluta con lo manifestado por la directiva de la Sociedad de carga y descarga, que dice textualmente: "Estamos dispuestos a trabajar al primer aviso, pero claro está que no expulsamos a ningún obrero de la lista, pues antes que nada somos compañeros unidos por el mismo sentimiento, que es el querer que todos trabajen sin ninguna distinción, ya que todos tenemos el mismo derecho a comer".

De acuerdo con dicha aspiración justa, todo obrero que lo desee, puede tener ocupación en el puerto, con la sola excepción de aquellos que sean incapaces físicamente para tal cometido; para ello bastará con que se inscriban en las listas que la Alcaldía tiene abiertas al efecto. Pretender conseguir nuevamente que las listas contra toda Ley pasen a poder de ningún Sindicato, lo conseguirán, yo no lo niego, pero para ello es necesario que yo deje de ser el gobernador civil de la Provincia.

La injusticia que representa que hayan obreros que por el hecho de ser de la C. N. T. haga dos jornadas en el día mientras haya otros que no tienen pan que llevarse a la boca, eso no lo consentiré.

Y ahora bien: si la Federación Obrera se empeña en mantener el equívoco de que ellos no son causantes de lo que ocurre sino el pescado que con criterio propio no se dejó embarcar, bien está; pero que sepan todos, que con la conciencia tranquila que proporciona el deber cumplido, impediré que nadie se adueñe de la calle, perturbe la paz y prohíba el sosiego que merece y a que tiene derecho esta bendita tierra.

Para ello llegaré hasta donde las circunstancias me obliguen.

Importante reunión

La Acción Popular Agraria

En su local social celebró ayer una importante reunión la "Acción Popular Agraria", para tratar de la constitución del partido, procediéndose, además, a la presentación de la candidatura para la elección de la Junta de gobierno, propuesta por el Comité organizador.

La importancia de este acto requiere una amplia información, que debido a exceso de original dejamos para nuestro próximo número, dando cuenta detallada de la reunión a que hacemos referencia.

¡Madres!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 48 papeles, 1'50.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES 25 DE MAYO

A las 6'45 y a las 10.—NOTICIA RIO PARAMOUNT y la deliciosa comedia Paramount

Náufragos del amor

La nota dominante de la película consiste en la cómica actuación de Jack Oakie junto a la de Jeanette Macdonal, formando un simpático contraste; números musicales bellos, bailables ejecutados por bellísimas muchachas y argumento salpicado de graciosa comicidad que deleita al espectador.

NOTA.—Los encargos de localidades solo se reservarán hasta las 6 y las 9, para las secciones de tarde y noche, respectivamente. Las de los abonados se reservarán hasta la hora de empezar el espectáculo.



PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES 25 DE MAYO

A las 6 de la tarde y 10 de la noche:

- 1.º NOTICARIO FOX.
- 2.º ESTRENO de la delicada y moderna comedia SONORA FOX titulada

ESPOSAS DE LOS MEDICOS

Por Warner Baxter y Joan Bennett.

A las 8 en punto, estreno del sensacional drama del Oeste americano titulado

EL ROBO DEL DIAMANTE

Por el famoso jinete Tom Mix.

MUY PRONTO la espléndida revista, totalmente en colores WHOOPEE (COCK-TAIL DE AMOR).

Para encargos de localidades, en la Contaduría de este local. Teléfono 3-4-1.

CINE LA PAZ.—A las 8 en punto, Mariene Dietrich en

HOMBRES SIN LEY

A las 10 menos cuarto, estreno de la divertida comedia deportiva de la UNIVERSAL, titulada

POR LA VIA LACTEA

Por Reginald Denny.

Delegación Regional del Trabajo

Renovación de los Jurados Mixtos de Transportes Marítimos (Carga y Descarga); Industria Hostelera, Materiales y oficios de la construcción, y Servicios de higiene

En cumplimiento de lo que dispone las Ordenes del 5 y 6 de Mayo del Ministerio de Trabajo, insertas en la Gaceta del 10 y 11 del corriente, relativas a la renovación de los vocales, tres propietarios y tres suplentes para cada representación, de los Jurados Mixtos de Transportes Marítimos (Carga y Descarga del puerto), Industria Hostelera, Materiales y Oficios de la construcción y Servicios de Higiene, y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 15 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, esta Delegación convocó a elecciones para la designación de los referidos vocales que han de integrar los Jurados Mixtos antes dichos, elecciones que tendrán lugar el día 27 del corriente en esta Delegación, calle de la República número 12, desde las nueve de la mañana a cuatro de la tarde, mediante votación secreta y por papeleta, acreditándose la calidad de los electores con la cédula de vecindad u otro documento justificativo.

Podrán participar en las votaciones respectivas para la representación obrera y patronal de Transportes Marítimos, los

obreros y patronos dedicados a dicho ramo. La Industria Hostelera igualmente los obreros y patronos dedicados a dicha industria. Para el Jurado de Materiales y Oficios de la Construcción, se verificará de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos, las respectivas sociedades Patronal y obreras, a quienes se les concedió el derecho electoral, las cuales enviarán certificación de la elección que se haya verificado en su seno para el escrutinio ante la Delegación Regional del Trabajo.

La representación de Jurados de Servicios de Higiene, tanto la obrera y patronal, será también por votación ante la Delegación Regional igualmente que las anteriores.

Se ruega a los obreros y patronos pertenecientes a las industrias mencionadas, acudan en día y hora señalado para la elección de los vocales que han de representarle en los correspondientes Jurados Mixtos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Mayo de 1932.—El delegado regional del Trabajo, Manuel Illado Quintero.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para trabajos por horas en oficinas de comercio. Larga práctica en toda clase de asuntos comerciales.

Dirigirse a Librería Católica.—Iniciales S. C. J.—Santa Cruz de Tenerife.

polilla Polilla

Proteja su ropa contra la polilla, polvo o humedad con el auténtico

SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"

de papel impregnado contra la polilla. Se distingue de las imitaciones de papel corriente por su sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco: 160 x 70 centímetros. Precio: Ptas. 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 céntimos más para franqueo, por S. A. Muller, Balmes, 127 Barcelona.

ANTONIO ESPINOSA, Plaza de la Constitución.—RAMON TRIAS, Valentín Sanz, 13.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
7 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
10 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
10 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
14 8	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
17 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
17 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
21 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	TEIDE	Fernando Poo y escalas.
24 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
28 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
31 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.

SE RESERVAN CAMAS EN LOS WAGONS-LITS

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 15 y 29, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 8 y 22, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 11 y 25, a las 24 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 4, a las 20 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 18, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, los días 11, 18 y 25, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 11, 18 y 25, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 h.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 11, 18 y 25, a las 3 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 5 y 19, a las 24 h.
- " Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta, los días 5 y 19, a las 24 h.
- " Las Palmas, Sardina, Las Nieves y San Nicolás, los días 12 y 26, a las 24 h.
- " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 14 y 28, a las 24 h.

PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

DE LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1932

Viernes 6.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 20.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor BILBAO	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.100

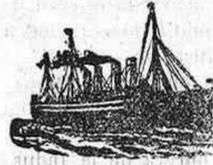


ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

"San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "De fin".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos, 278, 80 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1932

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 11.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 25.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1932

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor BANADEROS	Día 18.—Vapor BAJAMAR
Día 11.—Vapor BUENAVISTA	Día 25.—Vapor BANADEROS

PARA DIEPPE

Día 2.—Vapor BURGOS	Día 20.—Vapor SAN JOSE
Día 6.—Vapor SAN MATEO	Día 23.—Vapor BURGOS
Día 9.—Vapor SAN CARLOS	Día 27.—Vapor SAN MATEO
Día 13.—Vapor SAN ANDRES	Día 30.—Vapor SAN CARLOS
Día 16.—Vapor SARDINIA	

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor SAN LUCAR	Día 24.—Vapor SAN LUCAR
Día 10.—Vapor SANTIAGO	Día 31.—Vapor SAANTIAGO
Día 17.—Vapor BRAVO I	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

La Peña Atlántida
Excursión a Tenerife

La novel y entusiasta sociedad Peña Atlántida del Puerto de La Luz, dará su proyectada excursión a esta isla de Tenerife en la segunda quincena del mes de Julio.

La estancia en nuestra isla será de tres a cuatro días.

Con este motivo reina mucho entusiasmo entre sus socios.

Oportunamente daremos detalles de la misma.

Instrucción Pública

Los Grupos Escolares Salamanca y Duggi

Lamentable de todas veras es lo que ocurre con estos dos magníficos Grupos Escolares. Sea por lo causa que sea—¿pajafía, indolencia, poca actividad?—es lo cierto que estos centros de enseñanza en los cuales tantas esperanzas se han puesto, continúan cerrados, como muestra de baldón, en tanto que el tiempo pasa, el curso finaliza y las clases no empiezan.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de este asunto y se nos contestó con disculpas y se dejaba entrever en aquella respuesta que ya pronto comenzarían las clases. El tiempo—repetimos—ha pasado y las clases no han comenzado, los modernísimos y soberbios Grupos Escolares continúan sin dotárseles de material y cerrados.

¿De quién es la culpa? ¿Qué ocurre en este asunto?

Pensión

La Dirección general de la Deuda y Cargas Pasivas le ha concedido la pensión anual de 480 pesetas a doña Josefa Rodríguez Palenzuela, huérfana del maestro don Domingo Rodríguez.

Jubilación

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha dictado orden de jubilación al maestro de una sección de la escuela Graduada del barrio Duggi, de esta capital, don Modesto Hernández Francisco.

Reintegro a su destino

Los maestros don Hilario Llanos, doña Marina Pérez y doña Isabel Hernández participan que se han reintegrado a sus destinos una vez terminado el segundo ejercicio del cursillo.

Las vacaciones semanales

La Asociación Insular del Magisterio de la Palma comunica al Consejo Provincial haber acordado por unanimidad declarar la conveniencia de la vacación de la tarde de los jueves, por ser más natural y necesario un descanso a mitad de la tarea escolar de la semana, que acumular al final de ella otro día de vacación.

Posesión

La maestra doña Flora Ferraz comunica haberse posesionado, con fecha 20 del corriente, de la escuela de Adeje.

Proyecto de un Grupo Escolar

La Alcaldía de La Laguna envía a la Inspección, para que después de informarlo se sirva enviarlo al Ministerio, el proyecto de un grupo escolar del primer grupo que ha de emplazarse en la plaza de Santo Domingo, de aquella ciudad.

Clases de Dibujo en el Círculo de Bellas Artes

El Círculo de Bellas Artes ha dirigido un escrito a la Inspección comunicándole que, en reunión celebrada por aquel Centro el 12 del corriente, acordó dar clases gratuitas de dibujo a cuantos alumnos lo soliciten, rogándole dé orden para que de cada escuela se envíen tres de los alumnos más aventajados, indicando la hora que sea más conveniente.

Creación de escuelas y material

La Alcaldía de La Laguna ha recibido un telegrama del diputado señor Pérez Díaz, comunicándole que por el Ministerio se han creado cuatro escuelas para aquel término municipal, habiéndosele concedido además 100 mesas-bancos.

Delegación Regional del Trabajo

Renovación de los Jurados Mixtos de Despacho, Oficinas y Banca; Industria del Mueble; Vestido y Tocado; Artes Gráficas; y Agua, Gas y Electricidad

En cumplimiento de lo que disponen las órdenes de 2 y 5 de Mayo del Ministerio de Trabajo, insertas en las Gacetas del 9 y 10 de Mayo, relativas a la renovación de Jurados mixtos de Despachos, Oficinas y Banca; Industria del Mueble; Vestido y Tocado; Artes Gráficas y Agua, Gas y Electricidad, y teniendo en cuenta lo que dispone la Ley de 27 de Noviembre de 1931, esta Delegación convoca a elecciones para la designación de tres vocales propietarios y tres suplentes, por cada representación patronal y obrera, que han de integrar los Jurados mixtos antedichos, elecciones que tendrán lugar el día 26 del corriente, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, mediante votación secreta y con papeleta, acreditándose la calidad de los electores con la cédula de vecindad u otro documento justificativo.

La representación obrera de Despachos, Oficinas y Banca, se designará como queda expresado.

La representación obrera de la Industria del Mueble, igualmente que la anterior.

Las representaciones patronal y obrera del Vestido y Tocado, por no hallarse ninguna sociedad inscripta, podrán participar igualmente todos los dedicados a dicho ramo.

Las representaciones de Artes Gráficas, patronal y obrera, y la obrera de Agua, Gas y Electricidad, serán elegidas de igual forma.

Las representaciones patronales de Despachos, Oficinas y Banca, Industria del Mueble, y Agua, Gas y Electricidad, serán elegidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Jurados mixtos.

Se ruega a los obreros pertenecientes a los distintos ramos, así como a los patronos dedicados a las industrias respectivas, acudan el día y hora señalado a la elección de los vocales que han de representar en los correspondientes Jurados mixtos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Mayo de 1932.—El delegado regional del Trabajo, Manuel Illada Quintero.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 25 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

Información militar

Para los jueces instructores

En la orden general de la Comandancia militar de estas islas, correspondiente al día 21 del actual, se dice lo siguiente:

"Artículo único. Los jueces instructores dependientes de esta Comandancia y tropas afectas a la misma, se abstendrán en lo sucesivo de acudir directamente a la Sala sexta del Tribunal Supremo, por ser tal forma antirreglamentaria, debiendo en cada caso cursar sus comunicaciones por conducto de la Auditoría de Guerra de esta Región."

El Hogar del Soldado

En la orden general de la Comandancia militar de esta plaza, de día 23 del actual, se dice lo siguiente:

"La Junta a que hace referencia la orden general de esta Comandancia del día 18 del actual, estará constituida bajo la presidencia del coronel del regimiento de Infantería número 37, don Diego Vega y Montes de Oca; por el teniente coronel del mismo Cuerpo, don José Cáceres Sánchez; el comandante, con destino en el Grupo Mixto de Ingenieros número 3, don José Fernández de la Puente; y el de igual empleo del Grupo Mixto de Artillería número 2, don José Díaz Gómez."

De la Alcaldía de Adeje

Un acto de vandalismo

El alcalde de Adeje, en atenta carta del 20 del actual mes, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Por el vecino de este pueblo D. Eduardo Esquivel Gorrín, juez municipal, y sin permiso del Ayuntamiento, se procedió en el día de ayer a la tumba de un magnífico pino, que se encontraba en la calle central de este pueblo, y que, con otro que subsiste, constituyen la admiración de todos los forasteros.

El objetivo era muy claro: dejar en ridículo a la Alcaldía, a ver las medidas que tomaba sobre el caso.

El pueblo, en general, se muestra indignado con el hecho que se menciona, y esta Alcaldía hará justicia sobre el particular, ya que se trata de un imprescindible elemento de ornato, que tardamente será difícil de reponer."

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60; por Correo 2 pts

FARMACIA PUERTO

BOMBON HELADO

Lo más agradable, nutritivo, fresco e higiénico.

Bombonería Nivaria.

Valenlín Sanz, 5.

PARA DISTINGUIR

"EL NUEVO SIFON"

"KRISTAL"

de todos los demás, llevará en su cuello un PRECINTO ROJO.

Solemnes cultos en La Laguna

La Vigilia del Corpus de la Adoración Nocturna

Según anunciamos ayer, esta noche, miércoles, a las diez, en la Santa Iglesia Catedral celebrará la Adoración Nocturna de La Laguna la solemne Vigilia general de Corpus, a puerta abierta, con asistencia del Excmo. e Illmo. señor Obispo y de todas las demás secciones adoradoras nocturnas de esta Diócesis.

Por razones de distancia y que dentro de estos días de la Octava del Corpus tienen que celebrar sus respectivas Vigilias, las Secciones de Santa Cruz de la Palma, Los Sauces y Breña Alta, de la isla de la Palma, sólo podrán enviar representaciones.

La Vigilia será un gran acto de adoración a Jesús Sacramentado, al que se sumará, de seguro, numerosísimo público.

Papel higienico

ROLLOS MUY GRANDES, RUGOSO

Por haber adquirido gran cantidad, se vende a precio de oportunidad para el público en Casa RAN-CEL, droguería.—Rambla de Pulido 9.—Sólo por pocos días.—1 rollo 0'50. Por 1 docena a 0'45.

Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona
ABOGADO

Despacho: Valentín Sanz, 4-7.
Consultas: De 3 a 5 de la tarde.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santa María Magdalena de Pazzis, vg.

Santos de mañana.—Santísimo Corpus Christi, fiesta de guardar.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves, 26.—Fiesta de guardar. Santísimo Corpus Christi. A las siete, Misa rezada, encargo de doña Pilar Riaño.

A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Pino García (q. e. p. d.) y mes de María.

A las nueve y media, Tercia y Misa solemne, terminando con la procesión del Santísimo por el interior del templo.

A las seis y media de la tarde, los ejercicios de la Novena al Sagrado Corazón.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves, 26.—A las ocho, Misa rezada. A las nueve, Misa cantada.

Iglesia del Pilar

Jueves, 26.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

En la Misa de las ocho harán su primera Comunión un grupo de niños del Colegio del Corazón de María.

Por la tarde, solemne Novena al Purísimo Corazón de María, con, escogidos cánticos y sermón.

EN BROMA Y EN SERIO

ANÉCDOTAS

Remedio contra el aburrimiento

Una señora joven le decía en cierta ocasión a Mark Tawain:—¡Ah querido amigo!, estoy tan aburrída, que ni sus libros consiguen distraerme.

—¿De veras?—contestó el humorista.—Pues yo le enviaré a usted mañana una cosa que terminará con su aburrimiento.

—¿Sí?

—Palabras de honor.

Al día siguiente la señora recibía un paquete, que contenía un plumero, una escoba, una aguja y un dental.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Cubos especiales para limpieza de pisos con su palo y mopa.—Agua Misteriosa.—Carmela.—Radium.—VISNU.—Colonia Floralía. Perfumería Coty, Houbigant.—Parera y otros muchos artículos, se han recibido en Casa RANCEL, droguería única de la Rambla de Pulido 9.

LA FUNERARIA

IMELO SERIS, 128
TELÉFONO 584

SERVICIO PERMANENTE

Guisad solo con gas

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18, teléfono número 84.



—¿Tu ves a esa parejita que marcha ahí delante? Pues él, desde que se puso en relaciones amorosas con esa muchacha, ya ha abandonado su oficio de ladrón.

—Pues eso te demostrará cómo las mujeres arruinan a los hombres.

Exámenes:

Un dependiente de una tienda de ultramarinos se examina en una Escuela de Comercio:

—¿De dónde procede el café?

El dependiente se pone colorado.

—No puedo decírselo a usted...; es secreto de la casa.

—¿Qué opina usted, Constante, de estos valores?

—¡Hum! No me parecen muy católicos.

—Por eso voy a darne prisa en convertirlos.

Magdalena.—Usted me dijo que sacara la lengua, doctor, pero no la ha mirado ni una sola vez.

Doctor.—No, Magdalena. Quería tan sólo tener tiempo para escribir la receta sin ser interrumpido.

El altavoz dinámico sin excitación a la corriente, es la última palabra. Pida una demostración a Arienza, San José, 38.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Palomas

A 2'50 EL PAR, SE COMPRAN.
INFORMES JOYERIA DE D. LEOPOLDO TRUJILLO.-CASTILLO, 3.
EMPLEADA DE MOSTRADOR

RECETAS CULINARIAS

Remojo de habas y guisantes

Píquese en una olla de boca bastante ancha, bastante cantidad de cebolla tierna, trocitos de tocino o carne de cerdo, butifarra, y uno o dos ajos menuditos; cuando todo ello ya está frito se le echan las habas y guisantes, con una hoja de laurel, hierbabuena, pimienta en grano y sal, y se rehogan hasta que empieza a dorar; encima de la olla se coloca un plato de agua para que filtre, y se cuecen sin agua, moviendo continuamente la olla, cuando están casi cocidas se les pone vino seco. La manteca, para hacer este guiso, ha de ser muy abundante, a fin de que no se quemem.

Potaje de alubias

Hiérbanse una cantidad de judías blancas. Póngase en una cazuela ajo, aceite, tomate y cebolla, cuando esté esto frito, échesele butifarra catalana a pedazos, y después se le agregan las alubias, sin caldo, a fin de que se rehoguen, y luego se le echa el caldo de las mismas judías. Agréguese huevos duros por encima, cortados a rebanadas, y sírvanse calientes.

Los termos eléctricos PROTONS son acumuladores de agua caliente que permiten aprovechar la económica tarifa especial de la corriente de noche para disfrutar por un costo muy módico de la gran comodidad de disponer de agua caliente durante todo el día para cocina y baño. Existentes en diferentes tamaños en la Exposición de la CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25.

Válvulas Telefunken. La marca de fama mundial. De venta en la Exposición de la CASA SIEMENS, Doctor Comenge, 25.

FABRICA DEL GAS

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holtside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermán Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

Talleres de planchado de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

Lavado y planchado de trajes de caballero.

Viera y Clavijo, 20, moderno.

Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el más exigente desee.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

INFORMACION POR CORREO

De la Península

"Posición de la mujer obrera en la hora presente"

Madrid.—Organizada por la Federación de Sindicatos Obreros Femeninos de la Inmaculada, ha dado una conferencia en el Salón María Cristina el diputado don Dimas de Madariaga, versando sobre el tema *Posición de la mujer obrera en la hora presente*.

Comenzó haciendo un elogio de las personas que han sabido sostener las organizaciones obreras católicas en estos tiempos. Han desaparecido muchas cosas que parecían muy firmes, y que, sin embargo, estas aún subsisten, a pesar de los muchos sucesos acaecidos.

A las mujeres les está reservado un gran papel que desempeñar, una misión que llevar a cabo en el movimiento de las derechas españolas, y de todas las mujeres principalmente las obreras.

Hay dos cuestiones de las muchas salidas del Parlamento, que hieren íntimamente nuestros sentimientos, son la ley del Divorcio y la Escuela Única.

En cuanto a la escuela única, se ve que se ha tratado de herir a la familia trabajadora. Los ricos si no les parece bien la enseñanza que dan a sus hijos en los centros oficiales, pueden permitirse el lujo de ponerles un profesor; más los obreros tendrán necesariamente que llevar a sus hijos a la escuela única, aunque dañe a sus sentimientos más profundos.

Añadió que las clases trabajadoras son las que primero deben protestar de los acuerdos dictados por el Parlamento.

Examinó el horizonte obrero, reconoció que lo que a los hombres se refiere está perdido para los católicos, aunque resulte triste el decirlo. Pero, en cambio, respecto a las mujeres, que hasta ahora estaban desorganizadas se ha progresado algo; pero es preciso agruparlas a todas en los Sindicatos católicos, para que no pase lo que con los hombres. El socialismo, por su parte, ha formado un núcleo de propagandistas que quiere llevarse a las obreras ofreciéndolas lo que no puede darlas. La Casa del Pueblo quiere llevárselas, por eso los Sindicatos católicos tienen que luchar para no perder esta ballata.

Atacó al socialismo, que está en el Poder, y no se ha ocupado de la clase trabajadora, sino de hacer política y de tizar a toda la clase obrera a sus ideas socialistas.

El socialismo, dueño y señor, monopoliza los poderes de la clase trabajadora; es, por tanto, un arma muy difícil de vencer, pero nosotros tenemos algo que nos favorece. Es porque la mujer tiene más fina sensibilidad que el hombre, ha visto cómo se ha atentado contra sus sentimientos más íntimos, y está en buena disposición para escuchar nuestras doctrinas. Es, por tanto, éste el momento oportuno de ir a la lucha.

El señor Madariaga fué muy aplaudido durante el transcurso de la conferencia y al final de ésta.

Separatismo espiritual

Madrid.—Con el anterior título publica *El Debate* las siguientes líneas:

"El Ayuntamiento de Toro (Zamora) ha acordado por mayoría retirar de una de las plazas principales de la población la estatua de Fray Diego de Deza, que hace años se entronizó allí solemnemente. Se nos asegura que el acuerdo se ha cumplido, y que la efigie del ilustre toresano ha sido arrancada de su pedestal, como se arranca algo deshonroso o vergonzante.

No habla por sí mismo el hecho más que de una cosa. De incultura. Más aún, de cerrilismo. Quienes así proceden, no han podido ver en Fray Diego de Deza más que su blanco hábito dominicano. Les ha faltado luz de cultura y amor a España para vislumbrar tras las ropas del fraile el espíritu glorioso de aquel auxiliar y colaborador de Cristóbal Colón en el descubrimiento del Nuevo-Mundo, el alma inspiradora y consejera de la más grande de las Reinas y uno de los más claros lumineros de la ciencia teológica española en los siglos de honor y de gloria. No nos sorprenden ya, en verdad, estos furiosos socialistas. ¡Hemos visto tantas cosas! Con tan pobre concepto de la Historia, con tan pedestre sentimiento de amor patrio, se explica esta negación, de lo que jamás es capaz de abjurar ningún pueblo culto: su patrimonio histórico. Y así un día surgen en Toledo cuatro pigmeos que calumnian a los Reyes Católicos y a Carlos V con mentalidad de analfabetos, o vienen los inococlastas a destruir exvotos del pasado que tienen asegurada perennidad inmortal. No hace mucho recordamos por contraste al glosar un hecho de esta índole, como Francia al cabo de unos años ha vuelto a colocar en el frontispicio del Colegio francés el busto de su fundador, Francisco I, que arrancaron las turbas revolucionarias. Francia es consecuente con su patriotismo. Nuestros revolucionarios de hoy son incapaces de sentirlo así. Por incultura, o por sectarismo, es lo cierto que persiguen un separatismo espiritual mucho más grave que el geográfico contra el cual tanto se protesta. Pretenden separar al pueblo de la Historia, de la tradición, del patrimonio del espíritu legado por generaciones gloriosas y base más firme que la territorial de la unidad de nuestra raza y nuestra cultura. Y eso vale tanto como avergonzarse de ser y sentirse español."

¡Que España se entere bien!

Madrid.—El diario madrileño *Luz* publicó en su número del día 9, compuesta a dos columnas, la siguiente noticia:

"Paris, 9.—Actualmente se celebra en París la Conferencia de la Unión Internacional contra el Peligro Venéreo, a la que concurren delegados de distintas naciones y en la que está representada España por dos representantes.

El yerno del señor Maciá se ha presentado a ella diciendo que *llevaba documentos que le acreditaban como delegado del Gobierno catalán*. Naturalmente, el caso ha producido cierta desorientación y una situación algo desagradable, que aún no se ha resuelto."

En los actuales momentos la precedente noticia tiene una importancia innegable y demuestra a donde pueden ir los catalanes con su Estatuto. A este caso puede aplicarse el conocido adagio "Aún no asamos y ya pringamos." Aún no está aprobado el Estatuto y ya sale por esas tierras de Dios un señor catalán que dice llevar cartas credenciales que le acreditan como representante del Gobierno de Cataluña. ¡Para que vengan con atenuaciones y paliativos los ministros que dicen que el Estatuto no implicará merma de la soberanía nacional de España!

La noticia lanzada a la publicidad por *Luz* confirma sobradamente la actitud de todos los españoles, que, sin distinción de ideologías políticas, se ha lanzado en justísima protesta contra la aberración del Estatuto Catalán.

Por pedir controversia a un orador protestante

Avila.—Cuando se celebraba en el teatro del Liceo una conferencia protestante, el orador dijo que aceptaba la controversia. Un joven que asistía se levantó

y dijo que la aceptaba. El escaso público que había protestó y pidió la detención del joven, que fué conducido a la Comisaría.

Jóvenes Católicos, al enterarse de la detención formaron una manifestación para pedir la libertad del detenido y marcharon por la calle de Vallespín, donde se celebró el mitin y prorrumpieron en vivas a España Católica. A la salida un grupo de obreros, a cuya cabeza iba el concejal socialista Eustasio Meneses, dió gritos y mueras al Clero.

El público se puso de parte de los jóvenes y se dieron gritos y vivas al Papa y a España católica y al Clero. A la llegada de algunas fuerzas de Seguridad se disolvieron los grupos. Más tarde se volvieron a rehacer y éstos dieron sus vivas y mueras. Una representación de cada uno de los grupos visitó al gobernador; el primero, para pedir la libertad del detenido, que no fué concedida, y los socialistas, para pedir la protección de la autoridad.

La tranquilidad ha renacido. La opinión censura duramente al concejal socialista Meneses, que trató de agredir a algunos jóvenes católicos.

"La tradición política, social y popular"

Valladolid.—Con motivo del XLII aniversario de la promulgación de la Encíclica *Rerum Novarum* dió el conde de Vellellano, en la Casa Social Católica, una conferencia sobre el tema *Tradición política, social y popular*. La sala estaba completamente llena de público.

Afirmó que la escuela social católica es hoy más vigorosa, por ser más necesaria frente a las predicaciones de odio y persecución. Con ella está identificado el pueblo español. Las organizaciones obreras, apoyadas por el Gobierno, no representan la adhesión espontánea del pueblo a tales organizaciones, sino la expresión de la fuerza de un Gobierno que las apoya en su beneficio y con vistas al sufragio.

Entiende que actualmente hay verdadera crisis de democracia, porque ésta se basa en un falso supuesto. No ha servido, como debiera, de puente a las necesidades que trataba de remediar. Así Mussolini plasma un Estado nuevo con fórmulas calçadas en antecedentes sacados del Imperio romano de hace veinte siglos; en Alemania, Hitler trata de asentarse en antecedentes históricos de su propio país, y Polonia, Francia, Inglaterra y todos los demás países buscan su postura para satisfacer sus necesidades con arreglo a tradiciones más o menos lejanas. En España tenemos toda nuestra Historia para su aplicación al momento presente. Sólo falta organización, y por ello bástanos volver los ojos a los antiguos gremios y sacar consecuencias y soluciones.

Afirmó que la organización popular ha de ser eminentemente católica, conforme a lo que se prescribe en la Encíclica *Rerum Novarum*.

Sostiene que las clases directivas de la sociedad no son tales directivas si no responden a la función que le está encomendada. "Asistimos—añade— a un renacer del sentimiento de aquello que estamos expuestos a perder." Proclama que las clases pudientes deben comprender que no ha de haber medida en dar tanto para salvar cuánta, sino generosidad sin tasa ni medida, dando con espíritu de caridad, y cuanto más se dé, aún quedándose sin nada, mejor.

Fijase en el fracaso del sistema comunista en Rusia, donde la organización férrea del Estado-patrono recuerda los tiempos de la esclavitud.

Del Extranjero

Por maltratar a un periodista

Berlín.—El presidente del Reichstag, durante la sesión de la tarde ha expulsado de la sala y ha suspendido durante treinta días a cuatro diputados nacional-socialistas, que en el *buffet* del Reichstag maltrataron al periodista Klotz, autor de un folleto contra el leader nacional-socialista Roehm. Además serán procesados como detenidos en flagrante delito.

El incidente causó gran excitación, que trascendió al salón de sesiones, pues los cuatro diputados no quisieron cumplir la orden del presidente. Este suspendió la sesión y dió orden para que la Policía entrase en el Parlamento y se llevase detenidos a los diputados rebeldes.

Klotz, ex racista, autor de un folleto en el que ataca violentamente al capitán Roehm, jefe de Estado Mayor de las milicias de asalto, y se publican algunas cartas privadas del mismo, estaba acompañado de otros parlamentarios que le abandonaron al sonar los tímbrs para una votación. Se discutía la ley de amortización de la deuda flotante.

Al quedarse solo Klotz fué atacado por los cuatro diputados racistas, que le golpearon repetidas veces. El tumulto atrajo otros diputados y personal subalterno. Finalmente se denunció el hecho a la presidencia, que suspendió la sesión.

Al reanudarse, el presidente, señor Loebe, anunció que confiaba a la Policía la tarea de proseguir la encuesta sobre lo ocurrido y que había decidido la expulsión inmediata y por un plazo de 30 días de cuatro diputados nacional-socialistas, entre ellos el señor Heins, que habían sido designados por Klotz como autores de la agresión de que había sido víctima.

Loebe invitó a dichos diputados a abandonar el salón. Como éstos se negaran, el presidente declaró que levantaba la sesión y que daría a conocer a los diputados la fecha de la próxima.

Esta decisión causó vivísima sensación y los nacionalistas dieron gritos de "Viva Hitler", protestando contra la decisión del señor Loebe.

Unos veinte agentes de Policía penetraron en el salón, para detener a dos diputados racistas debeldes que habían permanecido sentados en sus escaños. La Policía los puso luego en libertad, mediante promesa de que se presentarían a las autoridades.

Los cuatro diputados nacionalistas acusados de la agresión contra el señor Klotz comparecerán ante el Tribunal que juzga los delitos flagrantes.

Grandes manifestaciones populares contra la ley seca

Nueva York.—Han habido varias manifestaciones antiprohibicionistas en las principales ciudades de los Estados Unidos.

En Nueva York las manifestaciones han sido verdaderamente imponentes, pronunciándose varios discursos, todos en tonos de violencia contra los gobernantes que quieren imponer al pueblo—dicen—una ley que nadie quiere.

Los manifestantes exhibían pancartas con leyendas como la siguiente: "Queremos cerveza" Se han cantado himnos alusivos a la abolición del prohibicionismo.

El tráfico en las principales calles ha quedado interrumpido absolutamente durante varias horas, a consecuencia de las manifestaciones.